

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUEVO GOBIERNO

Primo de Rivera, presidente

El presidente del Consejo hace a la Prensa importantes declaraciones acerca del cambio político

En el ministerio de la Guerra

Según había anunciado por la tarde el marqués de Estella, después de haber cenado en la Embajada de los Estados Unidos, y ya de madrugada, reunió en su despacho oficial del ministerio de la Guerra a todos los representantes de la Prensa.

El cambio político

Comenzó el presidente del Consejo diciendo que había llegado el momento de dar cuenta a la opinión pública de todo el desarrollo y tramitación del actual cambio político. Aun cuando no consideraba llegada la hora de tal cambio, a su regreso a Madrid se encontró con una atmósfera propicia, y para evitar una situación incierta, con visible quebranto y desorientación, es por lo que, expuso la realidad del momento al Rey, quien lo juzgó de igual manera, y entonces fué cuando le pidió autorización para fundamentar sus razones por escrito.

Ese escrito es el siguiente—añadió el presidente—, y leyó a continuación la siguiente

Carta del general Primo de Rivera a Su Majestad el Rey

Señor:

«Desde el 16 de noviembre de 1923 gobierna el Directorio que Vuestra Majestad se dignó aceptar a mi propuesta, tanto en su régimen y funcionamiento como en las personas que habían de integrarlo. No me corresponde a mí, el elogio de su labor, que el país ha acompañado de constantes muestras de confianza y adhesión, ante la evidencia de los males que atajó, de las reformas que hizo, del prestigio de que supo rodear a España y de que supo rodearse, asimismo por la dignidad en el ejercicio de la augusta función de gobernar.

Pero desde que fué nombrado el Directorio ha sido su propio constante afán que cien veces me expuso, y sólo aplazó por patriotismo, ante mi insistente ruego, el cesar en sus funciones, lo que no debía ser sin encauzar antes el problema de Marruecos.

Esto parece logrado, o, por lo menos, decidido el procedimiento para alcanzarlo, que no puede ser ya otro que el de acabar de abatir el concreto poder rebelde que contra España se alzó el año 21, desbaratando brusca e inopinadamente una obra que, aunque venciendo grandes dificultades, iba llevándose hasta entonces con acierto y método.

Se inició pronto la reconstitución de la labor derrumbada; pero no se llegó a intentar la extinción del foco principal, que el Directorio, seguro del aliento y poder del país, y de la vitalidad de sus organismos armados, emprendió con la decisión y éxito que, por visibles y recientes, se hace innecesario señalar.

Tantos otros problemas ha abordado y resuelto el Directorio, que enunciarlos sólo haría excesivamente largo este escrito. Pero próximo el momento de entrar de lleno en el planteo y resolución de algunos muy importantes de carácter puramente civil o económico, y aun en el de la reorganización de los Cuerpos armados, que se ha diferido acaso por no tratarlo sólo desde un punto de vista profesional, parece el momento de satisfacer el deseo del Directorio, permitiéndosele cesar en sus funciones, no sin consignar, en justicia, el más vehemente elogio a su patriotismo, laboriosidad y acierto, y sustituyéndole por un Gobierno de ministros, sin que ello signifique, por el momento, y mientras no recaiga previo acuerdo de los nombrados, restaura-

ción absoluta ni inmediata de preceptos constitucionales que están en suspenso.

Tal Ministerio, señor, si Vuestra Majestad accede a su formación, ha de tener por preciso deber, en cuanto se refiere al mantenimiento del orden, al respeto a la autoridad, al afianzamiento del patriotismo y a la difusión de la cultura, continuar la obra del Directorio, y en lo demás, abordar con valor la nivelación de los presupuestos, reformar la ley tributaria y reglar la propiedad, los arriendos y las aparcerías por normas equitativas, de recíproca ventaja y de fecundo rendimiento.

Conoce Vuestra Majestad, señor, el empeño que el Directorio, y especialmente el consejero que a Vuestra Majestad se dirige, han venido poniendo en la formación de una Liga de ciudadanos que, sin evitación posible, ha llegado a constituir un gran partido político, para que tuviera el Rey con qué sustituir en día que parece llegado, a los que alternativamente venían antes del Directorio gobernando, enfermos de sus propios errores colectivos, de enfermedad que el Directorio no ha podido hacer intento de ocultar, sino, por el contrario, ha necesitado poner de relieve, para que el país la conociera en toda su gravedad. Al partido que vengo aludiendo, a la Unión Patriótica, que ha surgido tan sano y potente, parece, señor, debe encomendarse por Vuestra Majestad, en este momento, la labor de gobernar, designando Vuestra Majestad la persona que ha de proponerle un Gobierno, ser su presidente y designar vicepresidente, ya que esta última función ha demostrado la experiencia ser tan necesaria e importante.

No sólo para conocimiento de Su Majestad, sino también del país, convendrá consignar, a guisa de un conciso programa de Gobierno, la afirmación de que el que se forme ha de ser muy radical, muy radical, no de la derecha, ni de la izquierda, sino de procedimientos para extirpar lo que de daño quede en la vida política y administrativa del país, y muy radical en la presentación a Vuestra Majestad de leyes y medidas que transformen en diligente y eficaz la perezosa y deficiente máquina administrativa.

Muy radical, también, en la persecución y limpia de cuanto sea hampa, desecoco, vicio, abuso, flaqueza e insolencia, si el nuevo Gobierno tiene la convicción de que claudicar o transigir con esto es tanto como humillar y dejar indefensos a los buenos ciudadanos ante las minorías audaces o podridas.

Excusado parece manifestar a Vuestra Majestad que considero aún indispensable mantener totalmente, por ahora, en suspenso los preceptos de la Constitución de 30 de junio del 76, sin intento de modificarla ni de apartarnos de su espíritu, pero legislando por decreto en cada caso, en busca de seguir recuperando el tiempo y la eficacia que el pasado régimen, tan abundante en entorpecimientos, corruptelas y flaquezas, ha hecho perder en la obra de vigorización nacional.

En suma, señor, para exponer mi pensamiento clara y sinceramente, lo que propongo a Vuestra Majestad es la sustitución de una dictadura militar por otra civil y económica y de organización más adecuada, pero no menos vigorosa, y me permito proponerle así, reeigiendo el ansia popular, que sólo teme del cambio de forma de Gobierno que se debiliten los resortes del mando, que han sido carácter del Directorio militar, cuya vida, como genuina representación del Ejército y de la Marina, que tan patrióticamente han ofrecido el prestigio de sus nombres cooperativos a esta arriesgada labor, no debe llevarse a momento de desgaste o de quebranto; ni tampoco debe sustraerse por más tiempo al país, en su representación civil, que es la adecuada, y tan manifestamente está a nuestro lado, la

participación y la responsabilidad en la obra de reconstituirlo y reeducarlo administrativa y políticamente.

Señor, creo haber cumplido una vez más mi deber, exponiendo mi parecer sincero y leal, que someto a la resolución de Vuestra Majestad.

—A este escrito—siguió diciendo el general—ha contestado Su Majestad con la siguiente:

Carta de Su Majestad el Rey

«Madrid, 2 de diciembre de 1925.

Mi querido general: He recibido su escrito, y con conciencia plena del momento político por que atraviesa España, y convencido de la necesidad de proseguir en la labor de salvarla, en la que tanta ha adelantado el Directorio, te confiero el Poder para que formes y presidas un Gobierno y designes dentro de él la persona que ha de ser su vicepresidente, y espero que en plazo conveniente, que deseo sea breve, pueda el país contar con leyes que constituyan y fundamenten su normalidad y pueda vivir atento a ellas en un régimen que haga innecesarios los períodos de excepción.

Hoy, como en el 13 de septiembre de 1923, elevo mi pensamiento a Dios, en el Altar de la Patria, para que haga acertada mi resolución y dé al nuevo Gobierno inspiración y suerte al frente de los destinos de España.

Tuyo afectísimo que te abraza,

ALFONSO, Rey.»

La formación del Gobierno

—Obtenida esta autorización sin la designación de personas—prosiguió el marqués—he reunido a aquellas con las que ya tenía, desde hace algún tiempo, correspondencia por escrito, pero sin haberles hecho la menor indicación de que pudieran ser designados para los Consejos de la Corona, al extremo que dos de ellos, los Sres. Callejo y conde de Guadalhorce, vinieron a Madrid desconociendo a tal punto el objeto de la llamada, que ambos venían con sólo los trajes de americana.

Ninguno de los designados ha rechazado el cargo, y una vez formada la oportuna lista, la he sometido a la consideración de Su Majestad el Rey, a quien le ha parecido muy bien, y no hay que decir que caso de no ser así se hubieran hecho las modificaciones necesarias.

Seguió diciendo que esta mañana, a las once, jurarán los nuevos ministros.

—¿Quién es el nuevo vicepresidente?—preguntó entonces un periodista.

—El general Martínez Anido—contestó el marqués de Estella—; aunque, claro es, que el cargo de vicepresidente no va vinculado con el de ministro de la Gobernación.

Añadió el presidente que se había dado cuenta de la formación del Gobierno a los embajadores y ministros plenipotenciarios.

Hoy mismo—continuó diciendo—será sometido a la firma de Su Majestad un decreto dando las gracias en nombre del Monarca al Ejército, por su abnegada actuación.

El nuevo Gobierno

El nuevo Gobierno, con la distribución de carteras, queda formado así: Presidencia, Primo de Rivera.

Gobernación y Vicepresidencia, Martínez Anido.
Estado, Yanguas Messía.
Guerra, duque de Tetuán.
Marina, Cornejo.
Gracia y Justicia, Ponte (D. Galo).
Hacienda, Calvo Sotelo.
Fomento, conde de Guadalhorce.
Instrucción pública, Callejo.
Trabajo, Aunós.

Marruecos

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Las fuerzas afectas al servicio de Aviación trabajan incansablemente en el arreglo del campo de aterrizaje, que se halla inundado por efecto de los últimos temporales, impidiendo que se efectúen vuelos.

Durante la noche, los mejanzíes de la Oficina de Intervención de Beni Mesuar se emboscaron, sorprendiendo a una partida rebelde, que guiaba ganados y que dejó abandonados.

Llegó el duque de la Victoria, conferenciando con el general Sanjurjo, respecto a las obras que se realizarán para levantar el hospital de la Cruz Roja, en Cala Bonita.

Desde Melilla

MELILLA.—En el bloque llamado Feti-pe, del sector de Quebdani, el soldado del batallón de Alava José Gálvez encontró una granada de Artillería de calibre diez y medio.

Al golpearla hizo explosión, sufriendo el soldado algunas mutilaciones de las que falleció casi instantáneamente.

Las confidencias aseguran que se han retirado casi todas las guardias enemigas que había frente a nuestras líneas.

El director de «El Diario Español», de la Habana, ha enviado a D. Cándido Lobera una gran cantidad de tabaco habano para repartirlo entre los soldados.

Precedente de Quebdani, ha llegado el coronel Micheo.

Para relevarla en el mando de aquella circunscripción marchó el coronel Vázquez.

En el Casino Militar, que preside el coronel de Artillería Sr. Membrillera, se ha organizado un concurso de esgrima, que se celebrará el 23 de enero, fiesta onomástica del Rey.

EM LA ZONA FRANCESA

LARACHE.—En el frente de Fez continúa el temporal de lluvias, que hace difícilísimas las comunicaciones con las posiciones de las líneas avanzadas, causando enormes destrozos en los materiales de los campamentos. Una violenta tempestad, seguida de fortísimo huracán, ha destruido los hangares de la Aviación, destruyendo numerosos aviones.

Los rebeldes continúan hostilizando las líneas avanzadas, siendo dispersados por los fuegos de Artillería.

Se ha confirmado que las tribus de Kemes Benisen y Beni Mestara se han negado a enviar los refuerzos que Abd-el-Krim tenía solicitados para el Rif.

SESION DE CLAUSURA

Asamblea del Tiro Nacional

Ayer tarde, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, se verificó la sesión de clausura de la Asamblea del Tiro Nacional.

No asistió el presidente del Directorio por impedírselo sus ocupaciones de gobierno. Presidió el general Luque, acompañado de los generales Suárez Inclán y Aranzaz y los Sres. Martín, De la Llave y Miralles.

El presidente concedió la palabra al señor Miralles, delegado de Zaragoza, quien pronunció un discurso congratulándose del espíritu de unión y coincidencia absoluta de ideales que ha reinado en la Asamblea.

Elogió al Sr. Luque, que, siendo ministro de la Guerra, dictó una disposición encomendando las Escuelas prácticas militares al Tiro Nacional, diciendo, además, que la Asamblea como principal finalidad, había tenido las peticiones que se formularon al Gobierno para que restablezca el que esas Escuelas vuelvan a depender del Tiro Nacional.

Terminó dando un viva al Tiro Nacional.

El presidente, general Luque, resumió los discursos y las deliberaciones, ensalzó los trabajos realizados por la Asamblea y ofreció acudir en una representación de la Junta a Palacio para complimentar a Su Majestad el Rey, que es presidente de honor del Tiro, y darle cuenta de las conclusiones aprobadas, que seguramente las acogerá con su beneplácito.

Las conclusiones, aprobadas por unanimidad, son las siguientes:

Primera. Que las Escuelas de Tiro Nacional de España sean declaradas oficiales y regidas por disposiciones especiales que serán dictadas por el Estado Mayor Central, oyendo a la Junta Central de la citada Sociedad.

Segunda. En las poblaciones en que actualmente o en lo sucesivo existan polígonos de Tiro Nacional o del Estado, no servirán a los alumnos de las escuelas

militares que hayan de examinarse de prácticas de Tiro los ejercicios con carabina de saón, debiendo efectuarlos previamente con fusil y cartuchos de tiro en exámenes sancionados por un delegado de la autoridad militar, que visará los certificados.

Tercera. Que el Gobierno recomiende a todas las autoridades que de él dependan la constitución de representaciones del Tiro Nacional, por lo menos una en cada partido judicial, y

Cuarta. Que los terrenos que la Sociedad Tiro Nacional de España tiene o necesite para establecer sus polígonos de Tiro sean declarados de utilidad pública y, como consecuencia, de expropiación forzosa.

La sesión terminó dándose vivas, con verdadero entusiasmo al Tiro Nacional. Asistieron numerosos delegados.

GUERRA Y MARINA

Los nuevos ministros

Guerra

El nuevo ministro de la Guerra, don Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán y conde de Lucena, nació el día 16 de julio de 1864.

Ingresó en 1880 en la Academia de Caballería, siendo promovido a alférez del regimiento de Húsares de Pavía en 1883.

En 1884, ya de teniente, fué destinado al distrito de Filipinas.

Alcanzó el empleo de capitán por méritos que contrajo en el ataque y toma de las costas de Marabuit en 1895.

Después en Cuba se distinguió en la campaña contra los insurrectos separatistas, por lo que fué nombrado comandante.

En 1906 ascendió a teniente coronel, y en 1912 a coronel, siendo designado en 1914 director de la Escuela de Equitación Militar.

Con motivo de su ascenso a general de brigada en 1918, cesó en esta dirección y se le confirió el mando de la primera brigada de la primera división de Caballería. En septiembre de 1919 fué nombrado jefe de sección del ministerio de la Guerra y director del Fomento de la Cría Caballar de España, ascendiendo en 1923 a general de división.

Ha sido gobernador civil de Madrid, y en la actualidad desempeña la Subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Es gentilhomme de cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre desde el 25 de agosto de 1895, grande de España, y se halla en posesión de la gran cruz blanca y la de primera clase del Mérito Militar, cruz roja de la misma Orden, cruz y placa de San Hermenegildo, cruz de Carlos III, de San Estanislao de Rusia y de Nuestro Señor Jesucristo de Portugal y de varias medallas conmemorativas.

Marina

El vicealmirante don Honorio Cornejo y Calvayal tiene sesenta y cuatro años de edad (nació en Huelva el año 1861), y de ellos cuarenta y siete son de servicios en la Marina, pues ingresó en la Escuela Naval Militar en 1878. Ascendió a oficial sirvió en Filipinas, y en 1898 fué nombrado profesor de la Escuela Naval; como técnico publicó, en colaboración con otros especialistas, las «Tablas náuticas», que son reglamentarias en la Armada española.

Fuó jefe de la Brigada Torpedista en el departamento del Ferrol y auxiliar de aquel astillero.

Mandó el crucero «Infanta Isabel» y el acorazado «Alfonso XIII», con el que realizó el viaje a la Habana en 1919; el éxito de aquella misión se debió en gran parte a las dotes personales del señor Cornejo, y la prueba el hecho de que las fuerzas vivas de la capital de Cuba le regalaban, en testimonio de simpatía y gratitud, la banda y cruz de contraalmirante; el acto de la entrega de esas insignias fué el último oficial a que asistió el señor Dato (que en paz descanse) como presidente del Consejo y ministro de Marina. Después ha desempeñado con acierto el cargo de director general de Navegación y Pesca marítima.

Desde el advenimiento del Directorio, tenía a su cargo el despacho del ministerio de Marina.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

REAL ORDEN DE GUERRA

El destino a Marruecos de los nuevos soldados

La incorporación de los reclutas destinados a los Cuerpos y unidades de las guarniciones permanentes de Africa, a que hace referencia la Real orden de concentración, se efectuará con arreglo a las instrucciones siguientes:

Por la Jefatura del Servicio militar de Ferrocarriles, de acuerdo con los capitanes generales de las regiones, se dispondrá lo conveniente para que los contingentes de reclutas se encuentren en los puertos de embarque en las fechas que se indican, en el estado que se inserta en el «Diario Oficial de Guerra».

Los individuos que, por haber quedado rezagados o por cualquier otra causa, no puedan embarcar en los puertos y días señalados lo efectuarán en el de Málaga los que vayan a Melilla, en el de Algeciras los que marchen a Ceuta y en el de Cádiz los de Larache, en los correos ordinarios.

Los capitanes generales de las regiones segunda, tercera, cuarta, sexta y octava cuidarán de que las partidas de reclutas, en su viaje marítimo, lo realicen con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa que sean necesarios.

Los estrenos

MARAVILLAS.—«El instinto», estreno

Anoche se estrenó en Maravillas el drama en tres actos, y en prosa, de don Luis Fernández-Cancela, «El instinto».

Se trata de un pensamiento que, al iniciar su desarrollo en el primer acto, logra el autor interesar notoriamente al auditorio.

Una mujer honesta, involuntariamente, y sólo «por instinto», se ve atraída hacia un hombre casado, al que no ama, que constantemente la persigue y sugestión, logrando, al fin, hacerla suya. Este hombre, abrumado al conocer que el fruto de esos amores ha de revelar en breve su reprochable conducta, y careciendo de valor para afrontar las consecuencias de su conducta, no halla más solución que desaparecer, abandonando en la desgracia a la que «por instinto» se entregó y a la que por amor se unió a él.

Tiene esta obra momentos de gran intensidad dramática; pero carece a veces del diálogo apropiado para dar relieve y verosimilitud a escenas que, como por ejemplo, en el tercer acto, la entrevista de la esposa y la amante, merece más

cuidado, más evidencia, más efecto teatral.

Concha Torres interpretó su personaje con cariño y acierto, así como los demás artistas, y la niña Manolita, que fué muy celebrada la naturalidad que dió a su papelito de niña «mal educada».

La cortina se levantó infinidad de veces, obligando al público con sus aplausos a presentarse en escena al Sr. Fernández-Cancela en los finales del primer y tercer acto, en unión de los intérpretes.

ZITRO

DE POLICIA ESPAÑOLA

Colegio de Huérfanos

Han sido acordadas las pensiones siguientes:

De cincuenta pesetas mensuales, a Rosario Pilar y Luis Martínez Pérez, huérfanos del guardia D. Vicente Martínez Jiménez.

De cuarenta pesetas, a María y Antonio Langa Alacot, huérfanos del guardia don Juan Langa Canet; a Concepción y Pilar Lluch García, huérfanas del cabo don Miguel Lluch Freixes; a Aurelio y Miguel Pérez Moreno, huérfanos del guardia D. Alejo Pérez del Río.

De veinticinco pesetas, a Eduardo Ulzurum, de Asanza, huérfano del agente D. Ramón Ulzurum de Asanza.

Existen en la actualidad 325 huérfanos pensionados.

En el mes último ingresaron por donativos 558,38 pesetas.

La última cuenta de caja se cerró con un capital de 2.379.997,21 pesetas.

EN SEXTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).



BATALLONES DE MONTANA

Cursos de instrucción

Para que los Batallones de montaña presentes en la Península puedan dedicarse este invierno a prácticas sobre la nieve, y más tarde, en primavera, al período de instrucción de compañía en la montaña, al terminar la de los reclutas y sección, se resuelve lo siguiente:

Los primeros jefes de los citados batallones remitirán a la mayor brevedad a este ministerio un presupuesto aproximado de las cantidades necesarias para realizar un curso de skis de un mes de duración, en zonas de montaña lo más próximas a sus respectivas guarniciones, curso de deberán seguir un capitán, tres subalternos y un total de 30 individuos de tropa.

Los jefes de batallón han de elegir zonas de montaña en que la nieve sea abundante durante la época de estas prácticas, al objeto de que no se pierda por falta de este elemento tan necesario instrucción ni el gasto que ella representa.

Por lo que respecta al alojamiento de oficiales y tropa, se ha de tener presente al elegirlo la condición de que esté próximo al lugar de las prácticas.

Durante este curso de skis se hará un ensayo de todos los medios empleados en las distintas regiones de España para marchar sobre la nieve, informando sobre la utilidad o aplicación de los mismos en el Ejército.

Terminado el curso, dará cuenta al ministerio de cuantas observaciones le haya sugerido el mismo.

Al propio tiempo remitirán presupuesto detallado para la realización en primavera de la enseñanza peculiar de estas tropas, a base de la instrucción de compañía, y de cada una de éstas, ha de actuar aisladamente, para posteriormente, en el verano, realizar la de batallón. El período mínimo de duración de los ejercicios de primavera debe ser de treinta días.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sección Legislativa

Multas por faltas (R. D. 4-8-25. «D. O. de Marina» número 179.)

Señor: La evidente ineficacia de las sanciones pecuniarias que se imponen en la actualidad por las autoridades locales de Marina para corregir y castigar las infracciones que se cometen contra las leyes, Reglamentos y Reglas generales de policía de la Navegación, de la Pesca y de los Puertos, dando lugar a que dichas correcciones resulten ilusorias, por reportar, a veces, la comisión de las mencionadas faltas un lucro mayor y de más importancia que la corrección pecuniaria a ellas señaladas, aconseja la conveniencia de modificar las facultades que hoy tienen los comandantes de Marina, directores locales de Navegación y de Pesca.

En consideración a lo expuesto, de

acuerdo con lo informado por la Asesoría general del ministerio de Marina, y por la Junta Superior de la Armada, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el siguiente proyecto de decreto-ley:

Artículo primero. Los directores locales de Navegación y de Pesca, comandantes de Marina de las provincias, podrán corregir con multas hasta el límite de mil pesetas, graduándolas en la cuantía que estimen justa, según la gravedad y trascendencia de los hechos cometidos, las faltas contra las leyes, reglamentos y reglas generales de Policía de la Navegación, de las industrias marítimas y de los puertos.

Artículo segundo. En los casos en que por dichas autoridades se haga uso de la expresada facultad, la responsabilidad personal subsidiaria, por insolvencia, no podrá exceder de quince días de arresto.

Artículo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este Real decreto.

Asista usted a ROYALTY, el «cine» de moda.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

«SPIEDUM»

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

PI Y MARCALL, NUM. 5 Teléfono 45-96 M.

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE ARTRITISMO :: CIATICAS :: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS

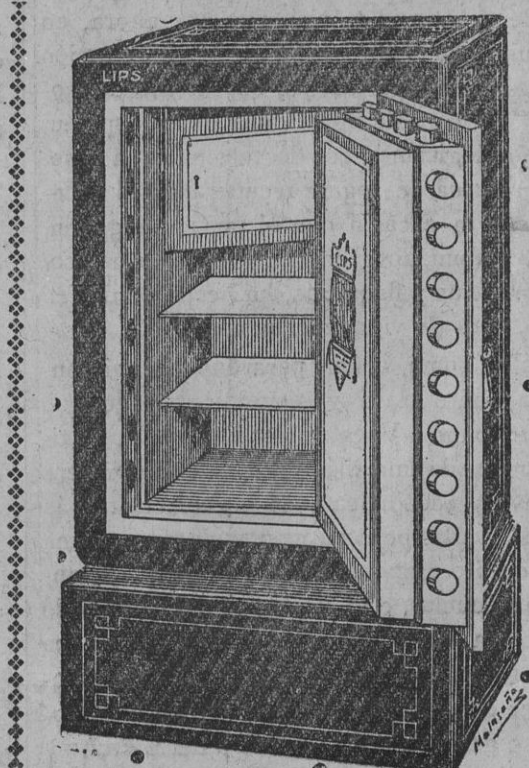
Cúranse los desahuciados OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid. Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMÁN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFÓN.

Demostraciones prácticas. :: Informes gratuitos. Clínica especial Romera. 51, Carrera San Jerónimo. Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor J. Zappino, Apodaca, 8

De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID



FUNISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12
Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32

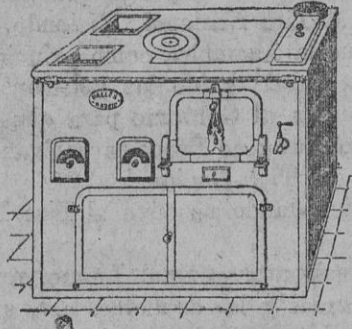
Teléfono M. 986

MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



VATSA AGENCIA OFICIAL



116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. :: Turismo - Sedan - Tractores

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

UN REAL DECRETO

Las Escuelas Industriales

La «Gaceta» publica un Real decreto que reorganiza las plantillas del profesorado de las Escuelas Industriales.

Del preámbulo son los siguientes párrafos:

«La separación en dos escalafones de los profesores industriales y de Artes y Oficios, que antes constituían uno solo, ha tenido la consecuencia de retrasar los ascensos que el movimiento natural de las escalas hubiera producido en el de los primeros, por lo que entiendo de justicia el Directorio militar compensar, siquiera sólo sea en parte, los perjuicios originados por el retraso, estableciendo al efecto una plantilla provisional con tales fines y transformándola por amortizaciones sucesivas en otra, en la que, de acuerdo con el título facultativo de estudios superiores que se exige a este profesorado, se fija la categoría mínima de que gozan los demás Cuerpos facultativos.

En el profesorado auxiliar entiende el Directorio militar que no deben subsistir los sueldos de 1.500 pesetas anuales, que fueron ya suprimidos para los subalternos, por lo que se establece el mínimo provisional de 2.000 pesetas anuales y se prepara la transformación, por amortizaciones sucesivas, en otra plantilla con sueldo mínimo de 3.000 pesetas. Finalmente, recogiendo las disposiciones del Estatuto y reglamento de Enseñanza industrial, se fija la dotación del escalafón de maestros obreros, dando con ello prueba de la atención que el Directorio militar dedica a esta clase de personal, de cuya labor espera fecundos resultados para la enseñanza.»

Atención

Calzado con piso de goma
Crepé, medias suelas de goma y tacones, a 4,50

SE ARREGLA CALZADO DE GOMAS

RELATORES, 10. ZAPATERIA

Ejércitos extranjeros

Asalto a un cuartel en Irlanda

DUBLIN.—Un grupo de individuos disfrazados de policías, penetró en la prisión de Montjoie, dando libertad a los detenidos por delitos políticos. Se oyó un vivo tiroteo.

El cuartel de Phillipstown, en el que se alojan cinco compañías de la Guardia Cívica de Irlanda, fué atacado inopinadamente esta madrugada, a las dos. Se entabló un vivo tiroteo que duró unos veinte minutos.

No hay ningún herido.

El Ejército turco

CONSTANTINOPLA.—El Ejército turco actual, en tiempo de paz, se com-

pone de 200.000 hombres,* que pueden elevarse a 300.000 en caso de movilización. Dicho Ejército es una copia del alemán, del que ha adoptado la disciplina, las armas, las máquinas y las municiones. La Caballería turca está admirablemente equipada; casi todos sus caballos son de pura sangre árabe.

Carece, sin embargo, de Artillería pesada, la que sustituye con fuerzas aéreas, que emplea combinándolas con columnas móviles.

Con objeto de reforzar su Ejército aéreo, Turquía acaba de hacer un pedido importante a las fábricas alemanas.

La Montaña

Punto de cita del
público selecto

Meriendas.—Café-Expres.—Cock-Tails americanos

Roostleef a la inglesa

Alcalá, número 2
y Puerta del Sol

EL CONSEJO DE ECONOMIA

Estudio de los Aranceles

Se ha reunido la sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional, tratando de la revisión anual de repertorio, estudiándose la clase primera, que afecta a minerales y tierras, piedras, mineros, petróleos, alquitranes, vidrios, barro, loza y porcelana.

Después de largo debate, no recayó acuerdo ninguno.

La sección de Valoraciones se reunirá mañana, asistiendo los vocales y asesores pertenecientes a la clase primera del Arancel, aunque no pertenezcan a la de valoraciones.

En esa reunión se estudiarán los avances de la secretaría sobre el valor nacional de los productos comprendidos en aquella clase, así como la valoración de la importación de los mismos.

La semana próxima se reunirán las clases del Arancel cuarta, quinta y sexta, y más tarde las sucesivas, para que estas deliberaciones previas preparen la sesión del pleno, que se verificará en breve, para la aprobación de los valores de año 1924.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

FLERIDA

CRUZ, 14.—MADRID

Flores y plantas artificiales

AZAHAR PARA NOVIAS

CORONAS

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Problemas nacionales

El problema de España es un problema de economía. Donde quiera que fijemos nuestro pensamiento, surge el pavoroso espectro de la crisis económica. El hambre, la miseria, el «déficit», la hecatombe, en fin, se cierne sobre la Península. Nuestro natural optimismo no basta para ahuyentar la inquietud de una próxima catástrofe.

Los efectos empiezan a sentirse, muy superficialmente; pero se perciben cerca. El trabajo escasea; el capital se retrae y procura consolidarse al amparo de la garantía Estado; los grandes negocios, o fracasan, o limitan su radio de acción; la industria reduce gastos, y como el comercio hace un alto en su progresivo camino, el temor, la duda, la desconfianza, pone frenos—los frenos de cautela y del instinto de conservación—en sus operaciones mercantiles. El motivo de esta desorientación no se ve; pero se presiente; nadie podrá justificarlo, nadie podrá señalarlo; pero nadie niega su existencia; todos esperan su aparición y se aprestan a salvar su hacienda.

La industria de la carne—y hablamos de ésta por su actualidad—es una de las primeras en mostrar sus desgarrados cimientos a la opinión pública. Las autoridades han intervenido para sofocar este clamor; pero no han logrado restituir la tranquilidad, ni negar el peligro.

La pequeña política, esa política que empieza en la mesa de un café y acaba en el arroyo, trata de desvirtuar, de quitar verosimilitud al problema, transformándolo en cuestión social. Y deja caer sobre el tablero todos los dicterios y todas las acusaciones propias de estos casos; dicterios y acusaciones que se archivan, como elementos de defensa, y que se esgrimen para torcer la opinión popular, tan sensible a estas equivocaciones, y para disimular la incompetencia técnica en los asuntos que comentan.

Es tan fácil llevar la excitación a la masa pueblo, que ahora se recurre a tal tópico como paliativo, mejor dicho, como única explicación posible y contemporizadora que encubra o disfraza la imposibilidad de dar una resolución adecuada, lógica y práctica.

Se ataca al detallista con una inconsciencia pueril; pero se le ataca con vistas a producir un efecto de agrado en las masas; el mismo procedimiento, los mismos latiguillos empleados en el arte teatral para atraer y conmovir la atención de la «galería».

Y no son los detallistas los que en realidad provocan la vida cara. El origen del problema se esconde, las más de las veces, en el productor; pero este vive alejado, envuelto en una maraña que casi le invisibiliza; maraña que, por desgracia, no siempre sabe ser destejida por quien corresponde.

Tales errores son consecuencia de los escasos conocimientos que poseemos la mayoría de los españoles en materias de abastos, ignorancia que nos impide profundizar en asuntos de tanta trascendencia y que nos obliga, cuando la intervención es ineludible, a recurrir a unas cuantas frases manidas y a los tópicos conocidos. En España, la política de subsistencias corre parejas con la política de colonización; la vamos estudiando a la vez que la realidad nos impide a conocerla, a la vez que los desastres; y los conflictos nos ponen en la picota: bien es cierto que español, y muy español, es el proverbio aquel de «La letra con sangre entra.»

Lo que hoy ocurre con la carne y empieza a observarse en el pescado, no tardará en producirse en el pan. Las grandes conmociones de los pueblos tienen siempre el mismo prólogo: el hambre.

Confíemos en un Gobierno fuerte, en el actual o en el que el actual nos ofrezca como continuador; es preciso confiar, de lo contrario, el porvenir se nos presenta pavoroso.

¿Confiar? ¿Confiar?

¿No es esta, también, una postura muy española?

M. T.

¿Queréis beber buen vino?

España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo, primera, 9,00 los 16 litros. En el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

Cruz Roja Española

La Cruz Roja, deseosa de cooperar a la mejor y más rápida distribución del Aguinaldo del Soldado, al que también contribuye, recibirá en todas sus dependencias de Madrid y provincias cuantos donativos en especie, exclusivamente, se le entreguen con destino al Ejército de

operaciones en Marruecos en general, esto es, sin aplicación determinada. Los regalos se concentrarán el día 20 de diciembre actual lo más tarde en los puertos de Cádiz, Algeciras y Málaga, a fin de enviarlos en una sola expedición a Melilla, Ceuta y Larache, cuyas Juntas, de acuerdo con las autoridades militares, procederán al reparto inmediatamente.

En las oficinas de la Asamblea Suprema de la Institución, Sagasta, 10, Madrid, se atenderán con mucho gusto, cuantas preguntas se hagan con relación a este servicio.

El conde de Güell consejero de la International Telephone and Telegraph Corporation

En la última Junta del Consejo de Administración de la International Telephone and Telegraph Corporation, celebrada ayer en Nueva York, acordóse por unanimidad elegir consejero de la misma al excelentísimo señor conde de Güell, a quien, con este motivo, se envió el siguiente cablegrama:

«Nos es grato participarle que en la Junta del Consejo de Administración de la International Telephone and Telegraph Corporation, celebrada hoy, fué usted unánimemente electo consejero de esta Corporación. Constituye un alto honor para los miembros de la Junta directiva el que usted acepte nuestra invitación a formar parte de la misma, y nos congratulamos de estar asociados a tan distinguido representante de España, cimentando de este modo las estrechas relaciones ya existentes entre las Compañías telefónicas española y americana en el mutuo esfuerzo de proveer a España de un sistema telefónico eficiente y completo, para la mayor prosperidad de la Nación. Nos complacemos en enviarle nuestra más cordial felicitación con el testimonio de mi personal afecto.—Hernand Behn, vicepresidente ejecutivo.»

El conde de Güell es asimismo consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, a cuyo cargo fué promovido en la última reunión celebrada, y pertenece a los Consejos de las siguientes: Transatlántica Española, como presidente, Minas del Rif, Sociedad Hullera y Carbonera Española, Banco Hispano Colonial, Ferrocarriles del Norte y Madrid-Cáceres-Portugal, Cemento Asland, Banca López Brú, Compañía General de Tabacos de Filipinas, Colonial Africana y otras.

Enviamos al ilustre prócer nuestra más sincera felicitación por las des últimas distinciones de que tan merecidamente ha sido objeto.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y
GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL
GERENTE DE «EJERCITO
(ARMADA)»

Madrid:

Avenida del Conde de Pe-

ñalver, número 14

TELEFONO 60-42 M.

Barcelona:

Rambla de Cataluña, 15

TELEFONO 498 A.

Bilbao:

Astarloa, número 2

TELEFONO 22-99

San Sebastián:

Avenida de la Libertad, 36

TELEFONO 656

Sevilla:

Fernández y González, 14

APARTADO 272

Agencias:

Valencia, Zaragoza, Oviedo,
Vigo, Santander, La Coruña,
Las Palmas

La limpieza en su hogar

Con los antiguos utensilios es antihigiénica y ridícula.



Con el aparato

Lux

es higiénica, perfecta y agradable.

WILHELM MANN & CO. BREMEN

Guardia civil

Franquicia telefónica oficial

El secretario general de la Compañía Telefónica Nacional de España, en escrito de 22 de octubre último, comunica al director general de este Instituto:

«Nuestro vicepresidente, D. Lewis J. Proctor, ha sometido a la consideración del Comité ejecutivo del Consejo de Administración de esta Compañía, las bases que, en principio, y de acuerdo con usted, se han convenido entre esa Dirección general de su digno cargo y la Compañía Telefónica Nacional de España, para el uso gratuito del teléfono en determinadas condiciones y casos por esa Dirección, y, en general, por todo el Cuerpo que de la misma depende.

El referido Comité aprobó las mencionadas bases, y al dar a usted traslado de dicho acuerdo, me complace manifestarle, en cumplimiento del mismo y como ratificación de lo pactado en principio, lo siguiente:

Primero. La Compañía Telefónica Nacional de España autorizará a la Guardia civil, para que utilice el servicio telefónico interurbano gratuito para asuntos oficiales y en aquellos pueblos en los cuales no exista servicio telegráfico, así como a la Dirección de dicho Cuerpo, en Madrid, y a todos los puestos en los distritos de cabeza de dichos puestos, a los que estén ligados aquellos pueblos que no disfruten servicio telegráfico.

Segundo. La Compañía autorizará igualmente el uso del servicio telefónico interurbano gratuito a la Dirección general de la Guardia civil, en Madrid, y a todos los puestos que de la misma dependan, en caso de verdadera y justificada urgencia.

Tercero. La Compañía llevará una nota exacta de todas las conferencias cursadas por la Guardia civil, y mensualmente se remitirá a esa Dirección un detallado resumen de todas las que se celebren, a fin de que al efectuar la debida confrontación pueda determinarse si ha habido alguna comunicación sin carácter oficial, para poder llamar debidamente la atención al personal que haya hecho uso indebido del servicio telefónico en dicha forma, con objeto de evitar que esto suceda en lo sucesivo.

Para que estos informes puedan tener utilidad, se considera conveniente que por esa Dirección general se adopten las normas e instrucciones necesarias, con objeto de que cada persona que de ella dependa y haga uso del servicio telefónico, facilite a la telefonista de quien solicita la comunicación o servicio su nombre, número y cuantos datos puedan ser anotados por la empleada, para que, con las relaciones que se manden, esa Dirección general pueda tener conocimiento exacto de quiénes han utilizado el ser-

sado, la dirección del tráfico de dicha vicio de nuestra Compañía.

Cuarto. Teniendo en cuenta que la actuación de esta Compañía debe ajustarse de manera precisa y absoluta a las bases estipuladas en su contrato con el Estado, que por nuestra parte no podemos modificar, debemos hacer constar que esta autorización, que voluntariamente contrae la Compañía Telefónica Nacional de España, en atención a las circunstancias que en este caso concurren, no significa modificación al contrato celebrado por la misma con el Estado en 29 de agosto de 1924, ni podrá significar tampoco en ningún momento precedente alguno justificativo de derecho, por quienes lo disfruten, reservándose íntegramente esta Compañía la facultad de modificar o suspender temporal o definitivamente, y en todo o en parte, dicha autorización, cuando así lo estime conveniente.

Posteriormente, y con fecha 3 del pasado, la dirección del tráfico de dicha Compañía ha dirigido a todas las estaciones dependientes de la misma, la siguiente circular:

A partir del recibo de esta circular, se observarán las siguientes instrucciones respecto al servicio para la Guardia civil:

Primera. La Compañía autoriza a la Guardia civil para el uso del servicio telefónico interurbano de conferencia gratuita para asuntos oficiales, a todo ese Cuerpo, en los pueblos donde no exista servicio telegráfico, así como a la Dirección general del mismo, en Madrid, y a los puestos en los distritos que sean cabecera de los puestos a que estén liga-

Concurso gratuito organizado por la Sociedad NESTLE

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o cinco de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria. Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras, y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas tres cifras sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas dos últimas cifras correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya última cifra sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Via Layetana, 41, Barcelona.»

dos los pueblos que no disfruten del servicio telegráfico.

Segundo. La compañía autoriza igualmente el uso del servicio telefónico interurbano de conferencias gratuito entre la Dirección general de la Guardia civil, Madrid, y los puestos de ella dependientes, en casos de verdadera urgencia.

Tercera. Para toda conferencia de este género, en la estación de origen se hará, en la forma acostumbrada, el timbre y grado del que la solicita, nombre y grado del que la solicita, nombre y grado de la persona llamada, duración de la conferencia y todas las demás anotaciones reglamentarias. Estos tickets llevarán la calificación de oficiales, y tanto en los de salida, como en los de entrada, se anotarán las palabras «Guardia civil», en la casilla de indicaciones especiales.

Para el mejor cumplimiento de este servicio, y en armonía con las disposiciones que anteceden, he tenido a bien dictar las siguientes reglas:

Primera. Franquicia oficial. — Tendrán franquicia oficial telefónica, únicamente en lo relativo a conferencias, la Dirección general, los coroneles subinspectores de los Tercios, jefes de Comandancia, capitanes de compañía y escuadrón, jefes de línea, comandantes de puesto, jefes de cualquier fuerza concentrada y encargados de pareja en el curso del servicio, la que empezará a regir desde la publicación de esta circular.

Segunda. Servicio ordinario. — Se hará uso de esta concesión:

En todos aquellos puntos que no tengan estaciones telegráficas, o que por existir averías en sus líneas impidan hacer uso de éstas.

Para comunicar órdenes o transmitir cualquier asunto de carácter oficial a una localidad determinada, que no tenga más servicio que el telefónico, aun cuando en el punto de origen exista estación telegráfica.

En todos los demás casos se empleará el telégrafo como en la actualidad.

Tercera. Servicio urgente. — En los casos de verdadera y justificada urgencia, podrá hacerse uso, sin limitación, del servicio telefónico, aun cuando en los puntos de origen y llegada exista telégrafo.

Cuarta. Conferencias. — Los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, además del empleo y mando que ejercen, facilitarán al jefe de la estación de quien se interese la conferencia, el número de la cartera militar o tarjeta de identidad de su propiedad, y el empleo y cargo de la autoridad receptora. Se usará todo el laconismo posible compatible con la claridad necesaria, así como todo lo que no sea indispensable para dar cuenta de aquello que lo motiva.

Para asuntos de carácter reservado se hará uso de criptografo que existe en todas las dependencias del Cuerpo, limitando su empleo a los casos en que la prudencia lo aconseje, para evitar el peligro

de la divulgación de la conferencia en perjuicio del mejor servicio.

Quinta. Inspección del servicio. — Se crea un Negociado afecto a la Compañía Telefónica Nacional y dependiente de esta Dirección, que recibirá el nombre de «Negociado del servicio telefónico», del cual estará encargado un oficial, que tendrá como auxiliares una clase y dos individuos de tropa.

La misión de este Negociado será confrontar las relaciones que remite la Compañía de teléfonos con las que deberán a este Centro enviar, antes del día 8 de cada mes, los jefes de Comandancia, con arreglo al modelo que se publica, de todas las conferencias cursadas en el mes anterior.

El jefe de dicho Negociado me dará cuenta periódicamente, los días 15, del resultado de la revisión, que se menciona en el párrafo anterior, con el fin de imponer las sanciones correspondientes a los que usaren para asuntos particulares o indebidamente este servicio independientemente de hacer efectivo el importe de la conferencia.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

SHINOL'A

La mejor crema

— para calzado —

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

LA BOLSA

DE MADRID

Día 3

4 por 100 Interior

Serie F.	69,50
Serie E.	67,50
Serie D.	69,50
Serie C.	61,50
Serie B.	69,50
Serie A.	69,60
Serie G y H.	61,50
Fin de mes.	66,00

4 por 100 Exterior

Serie F.	83,30
Serie E.	83,50
Serie D.	90,00
Serie C.	84,10
Serie B.	84,50
Serie A.	84,50
Serie G y H.	85,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.	87,50
Serie D.	92,00
Serie C.	88,00
Serie B.	88,00
Serie A.	88,00
Diferente.	90,00

5 por 100 Amortizable untlg.

Serie F.	90,00
Serie E.	90,00
Serie C.	92,75
Serie D.	92,75
Serie A.	92,50
Serie B.	93,50

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	90,00
Serie E.	92,50
Serie D.	92,50
Serie C.	92,50
Serie B.	92,50
Serie A.	92,50
Tesoras.	92,50
Marruecos.	90,00

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.	92,50
5 por 100.	97,95
6 por 100.	109,00

Ayuntamiento de Madrid

Empréjito 1868, 3 por 100.	90,00
E. Interior 5 por 100.	90,00
Ensanche 4,5 por 100.	90,00
D. Obras 4,5.	97,75
V. M. 1914, 5 por 100.	80,00
V. M. 1918, 5 por 100.	90,00
V. M. 1923.	90,00

Acciones

Banco de España.	582,50
Banco Hipotecario.	215,00
Banco Hispano-Americano.	400,00
Banco Español de Crédito.	297,00
Banco Central.	90,00
Banco Español Rio de la Plata.	170,00
Tabacos.	90,00
Explosivos.	90,00
Azucareras preferentes.	94,10
Azucareras ordinarias.	110,75
Altos Hornos de Vizcaya.	90,00
Duro Felguera.	90,00
M. Z. A.	90,00
Norte de España.	90,00
Metro.	90,00
Tranvías.	90,00

Moneda extranjera

Franco.	27,30
Libras esterlinas.	90,00
Franco suizo.	90,00
Liras.	34,08
Dólares.	28,40
Franco belgas.	70,15
Escudos portugueses.	90,00
Pesos argentinos.	90,00
Florines.	90,00

SE PIDE SIEMPRE CONSERVAS ULE-RIA, LOGRONO

RESTAURANT

María Cristina

Almuerzos, 6 pesetas

Comidas, 8 pesetas

JUEVES Y DOMINGOS


The de Moda

Orquesta Greth's Band

8, Mayor, 8, (esquina)

El libro es de un tamaño cuatro veces mayor que este grabado

Los célebres medicamentos alemanes HEYMANN



Este libro HEYMANN es de 288 páginas con más de 100 grabados y trata del origen, síntomas y curación de las enfermedades del sistema nervioso: Neuritis, Neurálгия, Pulmones, Vómitos, Dolor de cabeza, Arterio-esclerosis, Anemia, Debilidad, Histeria, Hipocondría, Hipertensión, etc.

100.000 libros gratis que reparten de nuevo otros medicamentos alemanes del Cura HEYMANN.

Se reparten en: Farmacia TORRES-ACERO, Madrid. Aperturas 10008 X

BONO

Remítame gratuitamente y sin compromiso alguno un libro HEYMANN.

Nombre y apellido: _____

Profesión: _____

Calle y número: _____

Población: _____

Provincia: _____

(Escríbase con toda claridad)

ASTURIAS-SUIZA

Mantecas finas. Quesos. Conservas

Calixto García

Proveedor de SS. MM. y AA. RR.

7 y 9, calle Mayor, 7 y 9

Teléfono núm. 18 M.

MADRID

FABRICA DE MANTECAS FINAS EN CORNELLANA (ASTURIAS)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - - Y FABRICANTES - - - EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS - - - PATENTADAS - - - HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yathos Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPÁ, 4.—BILBAO

CANARIAS EN MADRID

ENOS DESEOS

Existencias, cuando no de la más fina de las fanchoterías patrióticas.

De los escarmentados salen los avisados. Dígamelo a mí D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo; a mí, que también, aunque son menos años y experiencia, sé algo de esto y he conocido de cerca la herrumbre que envuelve los goznes de la puerta grande del alma insular.

Proponen unos que aquí se constituye una sociedad, un «centro» como el de Galicia, o el Casal Catalá. Otros, que formemos una «hermandad», que fuera compendio y concreción de nuestras aspiraciones tanto en el orden político-administrativo, como en el aspecto individual.

Hasta ha habido quien proponía que se celebrara aquí una semana canaria, en la cual saldrían a relucir, para admiración de propios y extraños, todos nuestros valores intelectuales y físicos. Y por último, aunque debiera ser lo primero, ha surgido la generosa idea de fundar un periódico de inspiración isleña, idea que como una fecha bien dirigida, ha ido a dar (por ser el más indicado, quizás el único en estas circunstancias que pudiera llevarlo a vías de hecho) en D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Pero como decía en mi artículo último, don Ricardo teme la falta de voluntad para continuar tamaña empresa, no sólo de los que aquí nos hallamos, sino también de los que residen en Canarias, de donde nos habría de venir, necesariamente, la ayuda indispensable para la vida de ese periódico.

Un periódico! Ya sé que en nuestro país se considerará esto como una locura. Pero no hay que apurarse mucho, porque yo así lo creo también. Y por eso, todo lo que dije en mi anterior escrito. Yo sé lo que son los periódicos y el trabajo que dan y las cosas que dicen y que nadie las comprende. Pero, hay que hacer, además, otra afirmación, y es que la locura de fundar un periódico a nadie perjudica sino a los pobres que lo redactan, porque la cuestión económica, ni siquiera vale la pena mencionarla ante el triste fracaso de una campaña, de una ideología, de un entusiasmo generoso, de unas cuantas verdades, que quedan a medio decir. Esto es lo triste y verdaderamente lamentable.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

RETAZOS

El paisaje se divisa desde el ancho ventanal del antiguo caserón en que me hallo, con la magnificencia y esplendor propios del suelo aragonés.

La vega de Campiel se me presenta con toda su hermosura, con la belleza de un delicioso día de verano, en que el cantar alegre y retozón del pajarillo, embriaga nuestros sentidos y hace arraigar en nosotros mismos todavía más la Esperanza y la Fe hacia el Supremo Hacedor del Mundo.

Pequeños bosques, con sus altos y antiquísimos álamos, proyectan sobre el terreno la sombra de su corpulenta silueta y dan a la vez el aspecto augusto y señorial de su antigua estirpe.

Y como fondo, la rica vega aragonesa se ve truncada por la ancha franja de plata que la forman las cristalinas y fértiles aguas del Jalón, que riegan sus arenas y producen con el continuo y monótono choque contra sus orillas, blancas espumas, que vienen poco después a desahacerse por el ímpetu de la corriente.

El río sigue su trayectoria, avanzando en vertiginosa carrera, a la vez que proyecta sus vivos destellos dejando tras de sí la huella fecunda de su fertilidad, para perderse poco después en el lejano horizonte.

Un rústico puentecillo de madera pone en comunicación las dos orillas, y poco más allá, cual si la sombra de este puente fuese, se alza majestuoso un soberbio modelo de ingeniería, en el que el tentáculo aprisionador del Progreso ha extendido la línea férrea.

Es la unión del pasado y del presente, la firme expresión de la antigua sencillez y el modernismo.

Forman el marco a este viviente cuadro de la naturaleza, altos y pintorescos montes, que, como celosos guardianes, defienden y sirven de salvaguardia y protección a la espléndida vega, al tiempo que le dan cierto colorido de hermosura al paisaje.

Sobre el diáfano azul del firmamento, el astro rey lanza sus rayos, que, al proyectarse sobre este suelo, produce bellas coloraciones, que vienen a ser como las últimas pinceladas que han de enriquecer todavía más este divino lienzo.

Y al contemplar la realeza y magnitud del paisaje, que abarca mi vista, quedo extasiado durante unos instantes, para después quedar grabada en mi retina como esculpida en mármol, la imagen imborrable de aquel paisaje aragonés.

Lejanos como ecos, que retumban en el valle, llegan a mis oídos los disparos producidos por multitud de cazadores, que distraen su imaginación, privando a la Naturaleza de uno de sus más preciados tesoros.

Poco a poco la luz se atenúa, el campo va perdiendo paulatinamente el encanto que ofrecía momentos antes, y el sol se oculta quedando privado de mi fiel compañero de excursión, en mi corto viaje, hecho por la imaginación a través de aquellas bellas y simpáticas tierras.

Dejo mis observaciones y me dirijo por el estrecho sendero tortuoso y empinado hacia la pintoresca estación de Embid de la Rivera, en donde he de esperar al tren que me ha de conducir a mis lares.

El prolongado silbido de la locomotora indica la proximidad del monstruo de hierro al lugar en que me encuentro.

Y al arrancar el tren y ver desaparecer de mi vista lo anteriormente descrito, siento que una pena inmensa invade mi cuerpo, al dejar tras de mí un trozo de la naturaleza, que tan pródiga se mostró conmigo al descubrirme una parte insignificante de sus cuantiosos y bellos tesoros.

Mariano SANCHEZ PALACIOS

El juego de pelota

En el frontón Anapatzale-Alai, de Prunucia, se jugaron allá por los tiempos de Mari Castaña dos formidables encuentros pelotísticos, cuyo sólo enunciado estremeció de espanto a los puntos que «no ven» y llenó de júbilo a los «inteligentes, íntimos de los actores».

El Chiquito de Arreacontodo y Estrecheces, jugaron contra El Nene de su Papá y Raku I. Lucharían en el primer partido por la negra honrilla y por unos cientos de duros que el de Arreacontodo mandó jugar por su color a dos puntos de menor cuantía; en caso de no poder ganar, «daría la seña contraria»; nunca vimos nada más digno y caballeroso que esta clase «de convenios», y como lo que bien se plantea, bien se resuelve, como una seda salió lo proyectado: se dió la seña, se tiraron miles de duros, para cubrir aquellos cientos... Pero no pasó de ahí la cosa. Sudor frío entre los puntos comprometidos, asombro y extrañeza entre los demás... Todos lo vieron, todos, menos el gerente y el intendente.

En nuestros días no habría artistas que hiciese jugar «cientos» a puntos de cuarenta duros, como no contase con un jefe a propósito para el caso.

Los mismos puntos jugaron en el segundo partido a la baja, contra los favoritos, y aquí sí que no hubo cuentos, señas, ni señajos. ¡Como las balas, a cobrar!

Teniendo «serenidad» el artista, y siendo «distráidos» los gerentes, el «tongo» a perder no tiene quiebra.

Esto ocurrió allá por los tiempos de Mari-Castaña, en el gran frontón de Prunucia, llamado Deportivo-Moralista por sus obligados panegiristas. ¡Ayer, como hoy, estos son gajes que traen consigo las apuestas!...—Sabino.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 503. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berdastegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

GRAN RELOJERIA DE PARIS DE A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas 85,00. En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00. Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, id. id. 90,00. Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas 80,00. Id. cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 250,00. Id. redonda-pulsara id. id. 90,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros individuos de los mismos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Al Grupo de Regulares de Larache: Sargentos D. Emilio Barba y don Pedro López Galán.

Agregados al Grupo de Regulares de Ceuta: suboficial de Infantería D. Agustín Buil; sargento de Caballería D. Bernardino Adalid y suboficial de Caballería don Antolín Robledo.

Se concede el pase a la reserva al coronel D. Mauricio Pérez García.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela.

LARA.—A las seis, El marido de la estrella.

ESLAVA.—A las seis, Una novela vivida y Spaventa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Colonia de lilas. A las diez y media, El tío Morris.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Lo que Dios dispone. A las diez y media, La casa de la Troya.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Madame Butterfly. A las diez y media, El instinto (estreno).

COMICO.—A las seis y media, Las de Mochales. A las diez y media, La Prudencia.

PAVON.—A las seis y media, Rosa y clavel y El ingenio de Jeromo. A las diez y media, El tropiezo de la Nati.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Odette Wanda, ¡Achanta, que te conviene!, Las toreras, Ramper, Tutankamen, Pastora Imperio.

PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función en la que tomará parte toda la gran compañía. Les Lucano (sensacional número de doble trapecio).

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

AÑO 1924

Pesetas.

Table with 2 columns: Month/Name and Amount. Rows include Enero, Marzo, Mayo, Diciembre.

Rogamos a los interesados nos aclarar estos envíos, para la debida aplicación de ellos.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cando de Xiquena, 18 y 17.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4



NITOL LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE. CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuiréis al mejoramiento de la economía nacional. NITOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales más económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías. VENTAS: FRESNEDA Y LORAN, Bailén, 95 y 97. BARCELONA.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Luis de la Peña celebró esta Corporación la sesión reglamentaria del Pleno, correspondiente al mes pasado.

Se dió cuenta de la forma en que quedó constituida la Junta Consultiva de las Cámaras de la Propiedad en el Ministerio del Trabajo, y de la representación que en ella tiene Madrid, así como de la solemnidad que revistió el acto inaugural, en el que pronunciaron elocuentes discursos, de elevados conceptos, por el presidente nato de dicho organismo, subsecretario del ministerio de Trabajo, señor Aunós, y por el delegado permanente del mismo, jefe de Comercio y Seguros, Sr. Iranzo, quienes demostraron el profundo conocimiento que tienen de la materia, bosquejaron las aspiraciones, que en favor de la propiedad y en general, de la riqueza pública, tienen planeadas, demostrando el primero su deseo y ofreciendo su apoyo para intervenir cerca del Gobierno en todas aquellas aspiraciones de la propiedad que sean justas y razonables.

Quedó acordada en principio, la Comisión que representando a esta Cámara asistirá al Congreso Internacional de la Propiedad que se celebrará en Barcelona en los días 14 al 17 de diciembre actual y que promete revestir extraordinaria importancia, quedando abierta la inscripción como Congresistas a los propietarios que así lo deseen, en la Secretaría de esta Cámara, donde se les facilitarán los carnets y demás documentación necesaria para que puedan concurrir a la

Ciudad Condal, disfrutando de las ventajas que las Compañías de ferrocarriles y los Hoteles de aquella ciudad, ofrecen a los adheridos al mencionado acto.

Quedó ratificado el nombramiento de D. Heliodoro Suárez Inclán para vocal suplente de esta Cámara en la Junta Consultiva de las mismas, en la cual fué elegido para el cargo de contador de la nueva entidad.

Se acordó el nombramiento del señor presidente para representar, en unión del Sr. Pich, a las Cámaras de la Propiedad Urbana españolas, en el Consejo Interventor de la Hacienda pública, designándose como suplente al señor marqués de Hazas.

La Cámara se mostró conforme con el señor presidente, aprobando por consiguiente su gestión, en patrocinio con el Círculo Mercantil e Industrial la suscripción abierta por varias entidades de esta corte para regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor conde de Villallano, alcalde de Madrid, como reconocimiento a su meritoria labor al frente del Ayuntamiento y como estímulo de perseverancia en los propósitos de que se halla animado para el engrandecimiento y progreso de la Villa y Cortes.

Se dió cuenta de la designación de los Sres. Salvador y Ruano, pertenecientes al Pleno de esta Cámara, hecha por el señor gobernador civil, nombrándoles concejales suplentes.

Se trató de otros varios asuntos interesantes, de régimen interior de Corporación, se resolvieron algunas peticiones formuladas por varios señores asociados, y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuyos venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	3,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifrice rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotrope	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Estrélico para el pelo	2,00
Bon Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	3,00
Fresa	0,75	3,00
Grosella	0,75	3,00
Limon	0,75	3,00
Naranja	0,75	3,00
Piña	0,75	3,00
Plátano	0,75	3,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajeje	1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. en	1,00	7,00

Por estar estos productos elaborados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: ALGALA, 55; HERMOSILLA, 51; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILETA, 21, y FARMACIA DE EL GLOBO.

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 55, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERÁN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACIÓN DE ESTE INTERESANTÍSIMO PRODUCTO, QUE TANTA ADECUACIÓN TIENE ENTRE EL PUEBLO

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor: ATOCHA, 30 duplicado

Sociedad Española del Acumulador

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

“Star”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos a depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - partido 329 - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : M. de N.ñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID